

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. SSSLP-LP-I24-2016

ACTA DE JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016 DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, EN ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FISICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL No. SSSLP-LP-I24-2016.

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, LA C. DRA. MONICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ Y DEL C. C.P. JOSE FRANCISCO CARRERA MARTELL, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, COMPARECEN Y PRESIDEN EL ACTO, LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REPRESENTADO POR SUS TITULARES LOS CC. C.P. RENE OLVERA CASTILLO E ISC. PATRICIA ELIZABETH MENDOZA OROZCO, RESPECTIVAMENTE; FUNCIONARIOS PÚBLICOS FACULTADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA; POR EL ÁREA TÉCNICA LA C. LIC. MARIA MAGDALENA SAAVEDRA MUÑIZ, APOYO A SUBDIRECCION DE HOSPITALES, ASÍ MISMO ESTA PRESENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EL C. C.P. MAURICIO JULIÁN CAMACHO HERNÁNDEZ, POR EL ÁREA ASESORA EL C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE, ASESOR JURÍDICO; Y POR LA CONTRALORÍA INTERNA EL C. L.A.E. ULICES ABNER GARCÍA HERNÁNDEZ, AUDITOR INTERNO; SE DECLARA LA APERTURA DEL ACTO Y SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS:

1. FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
2. EQUIPOS QUIRURGICOS POTOSINOS, S.A. DE C.V.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. LA CONVOCANTE ACLARA QUE AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LA ENTREGA DE INSUMOS DERIVADOS DE OTROS PROCESOS, SEAN DE PROCESOS DE LICITACIÓN, INVITACIÓN Y/O COMPRA DIRECTA, NO SERA RECIBIDA SU PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, POR LO QUE SE LES RECOMIENDA REGULARIZAR EN FORMA INMEDIATA SU SITUACIÓN A EFECTO QUE PUEDAN PARTICIPAR LIBREMENTE EN ESTE PROCESO.
2. DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 8 Y 9 DE LA SECCIÓN III DE LAS BASES DE LICITACIÓN (LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA), NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES ADJUDICADOS SI NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LA MISMA SECCIÓN DE LAS BASES Y RELATIVO A LA FIRMA DE CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
3. LA CONVOCANTE ACLARA Y RATIFICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, RELATIVO A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA, DEBERÁN LOS PARTICIPANTES PRESENTAR EN FORMA IRRESTRICTA CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

4. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ INDICAR EN LA PROPUESTA TECNICA LA DESCRIPCION COMPLETA DEL BIEN A OFERTAR, ASI COMO LA MARCA Y EN LA COLUMNA DE CADUCIDAD LA LEYENDA "18 MESES". ASÍ MISMO Y EN CUESTIÓN DE LAS MARCAS, SOLO SE ACEPTARA UNA POR RENGLÓN.
5. SE ACLARA POR LA CONVOCANTE QUE, AL MOMENTO DE FACTURAR, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ DETALLAR LOS NÚMEROS DE LOTE Y FECHAS DE CADUCIDAD DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES AL PRODUCTO QUE ENTREGA, SI EN ALGÚN MOMENTO DIFIEREN ESTOS DATOS DE LO SEÑALADO EN LA FACTURA A LO RECEPCIONADO FÍSICAMENTE, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO LA FACTURA, POR LO QUE NO PROCEDERÁ LA RECEPCIÓN DE LA MISMA HASTA EN TANTO NO SE SUBSANE ESTE PROCESO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN EL PLAZO PARA LA COMPUTARIZACIÓN DEL PAGO SERA A PARTIR DE LA RECEPCIÓN CORRECTA DE LA FACTURA.
6. SE RATIFICA QUE ÚNICAMENTE SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN AQUELLAS CADUCIDADES SUPERIORES A 18 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y/O AQUELLAS CON 12 MESES DE CADUCIDAD CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS CON CARTA DE CANJE EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR, DEBIENDO SER ENTREGADA AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.
7. LA CONVOCANTE ACLARA QUE CONFORME AL PUNTO 5, INCISO H), DE LA SECCIÓN II DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE RATIFICA QUE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO VENCIDO, EL DOCUMENTO INDICADO COMO "COMPROBANTE DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA" NO ES EQUIVALENTE A LA MISMA, POR LO QUE DEBERÁ ANEXAR, EN CASO DE PRESENTAR ESTA SOLICITUD, EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE DICHO TRÁMITE SIGUE EN REVISIÓN POR LA COFEPRIS, EL CUAL PODRÁN OBTENER ACCEDIENDO A LA PÁGINA www.cofepris.gob.mx "Resoluciones Disponibles". NO SE ACEPTARÁ IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS QUE DIGAN "TRÁMITE ENTREGADO, TRÁMITE ENTREGADO POR CORREO O TRÁMITE NO DISPONIBLE" AL NO SUSTITUIR ESTOS EL REGISTRO SANITARIO.
8. ASÍ MISMO PODRÁN PRESENTAR REGISTRO POR FAMILIA DEBIDAMENTE SEÑALADOS LOS RENGLONES Y CLAVES A LAS CUALES PERTENECEN DE ACUERDO AL LISTADO **DEL ANEXO 1**, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON MARCA TEXTOS FLUORESCENTES; EN CASO DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EMITIDO POR LA PROPIA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE NO REQUIERE TAL REGISTRO.
9. REFERENTE AL ANEXO 7 RESPALDO (PUNTO 5 INCISO G SECC. II) ESTE DEBERA DE SER EN ORIGINAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS (PUNTO 5 INCISO H SECC. II) LOS CUALES SE SEÑALAN EN DICHO ANEXO.
10. LA CONVOCANTE ACLARA QUE EN RELACIÓN A LA SECCIÓN SEGUNDA NUMERAL 5 INCISO G) RELATIVO A LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, SE ACEPTARAN EN EL PRESENTE PROCESO CARTAS TANTO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, DEBIENDO INDUBITABLEMENTE SEÑALAR LA PROPIA CARTA DE RESPALDO POR CADA UNA DE LAS CLAVES, LA CANTIDAD POR LA CUAL SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE A RESPALDAR AL PARTICIPANTE Y DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE RESPALDO POR CADA ANEXO QUE SE COTICE; EN CASO DE DISTRIBUIDOR PRIMARIO DEBERÁ DE PRESENTAR ADICIONALMENTE COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE HACIA DICHO DISTRIBUIDOR PRIMARIO; LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
11. LA CONVOCANTE ACLARA A FIN DE HOMOGENIZAR EL SERVICIO, LA ADJUDICACIÓN EN ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ A UN SOLO PROVEEDOR POR LAS 3 RENGLONES SOLICITADOS.
12. LA CONVOCANTE ACLARA QUE EN ESTE MOMENTO SE HACE ENTREGA DEL MODELO DE CONTRATO CORRECTO.

EN ESTE MOMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.1 QUINTO PARRAFO DE LA SECCION I DE LAS BASES DE LICITACION SE DARA RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO PREVIAMENTE.

DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE EQUIPOS QUIRURGICOS POTOSINOS, S.A. DE C.V.

1.- RESPECTO AL PUNTO NUMERO 3 DE LAS PRESENTES BASES SE HACE REFERENCIA QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARA POR PARTIDA.

¿A LO ANTERIOR SE REFIERE QUE PODREMOS OFERTAR POR RENGLON DEL ANEXO I SOLICITADO?

R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA AL INICIO.

2.- RESPECTO A LA PARTIDA 2 Y 3 SE SOLICITA FACTOR VIII RECOMBINANTE ESTABILIZADO CON SACAROSA 250 UI., ENVASE C/1 FRASCO AMPULA LIOFILIZADO Y JERINGA 2.5 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN, ADAPTADOR MEDIMOP Y MARIPOSA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURIA, NOS PERMITA COTIZAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE CUADRO BASICO CLAVE 010.000.5252.00: FACTOR VIII RECOMBINANTESOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR VIII RECOMBINANTE 250 UI ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO; UN FRASCO ÁMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE O JERINGA CON 2.5 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN

R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO.

SE CITA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 11:00 HORAS PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE SOBRES CON PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS; LOS PARTICIPANTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ACLARADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS ACLARACIONES QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACION.

LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA, TIENE COMO UNICO PROPOSITO CONSTATAR LA CELEBRACION DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISION Y VERIFICACION, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACION DE DICHO ACTO O EVENTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2016

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

C. C.P. J. RENE OLIVERA CASTILLO
SUBDIRECTOR OPERATIVO

C. ISC. PATRICIA ELIZABETH MENDOZA OROZCO
JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

POR EL ÁREA TÉCNICA

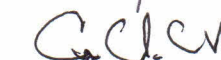
C. LIC. MARIA MAGDALENA SAAVEDRA MUÑOZ
APOYO A SUBDIRECCION DE HOSPITALES

POR EL AREA CONTABLE

C. C.P. MAURICIO JULIÁN CAMACHO HERNÁNDEZ
POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD


LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE
ASESOR JURIDICO

POR EL AREA ASESORA


C. L.A.E. ULICES ABNER GARCÍA HERNÁNDEZ
AUDITOR INTERNO

POR LA CONTRALORIA INTERNA

PARTICIPANTES

FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.


C. MARCELA CAMPOS ÁLVAREZ

EQUIPOS QUIRURGICOS POTOSINOS, S.A. DE C.V.


C. INES FERNANDO HERNANDEZ R.